



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 58 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920160030300	Ejecutivo	Ricardo De Jesus Sanjuan Rivadeneira	Alberto Mario Pernet Benavides	25/05/2023	Auto Decide - R E S U E L V E:1. Habilitar Al Doctor Jorge Luis Noguera Rivadeneira, Como Apoderado Judicial Deldemandante Señor Ricardo De Jesus Sanjuan Rivadeneira.2. Admitir La Renuncia Presentada Por El Demandado Alberto Mario Pernet Benavidez, Respecto De La Tacha De Falsedad De La Firma Plasmada En El Escrito De Conciliación, Y Las Excepciones presentadas Contra El Mandamiento De Pago, Formuladas En El

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3c3f309-3c80-40e5-b4e8-4b827389a011



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 58 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



Escrito De Fecha 21 De
Abril De 2017. 3. Exhortar
A La Parte Demandada
Para Que, Aporte Al
Despacho La Liquidación
Del Crédito En El Quefigure
El Valor Total De La
Obligación Por La Suma
Que Pretende Ser Le
Entregue A La Parte
Demandante, Conmiras A
Correr Traslado De Éste A
Su Contraparte, Y Que El
Despacho Se Pronuncie
Frente A Esta. Al Efecto
Sele Confiere El Término
Máximo De 3 Días, So
Pena De Continuar Con La
Actuación.4. Rechazar De
Plano Los Memoriales
Radicados Directamente
Por El Ejecutante Los Días
11, 12 Y 24 De Abrilde

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3c3f309-3c80-40e5-b4e8-4b827389a011



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 58 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



					2023, Y Conminarlo Para Que En Lo Sucesivo Acuda Al Proceso A Través De Su Apoderado.
08001310500920200009800	Ordinario	Alberto Romero Gomez	Fondo De Pensiones Colpensiones	25/05/2023	Auto Fija Fecha - Rad. 2020-00098 Auto Por Medio Delcual Se R E S U E L V E:1. Requerir A Colpensiones Para Que, En El Término Máximo De 2 Días Calendario, Remita Demanera Prioritaria Al Despacho La Información Documentada Sobre La Cual Se Hizo Referencia En El Acápiteinicial Del Presente Auto.2. Advertir A La Requerida Que El Desacato A Esta Orden La Hará Merecedora A La Sanción Consagrada Enel Numeral 3 Del Artículo 44 Del C.G.P. Librese El

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3c3f309-3c80-40e5-b4e8-4b827389a011



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 58 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



Respectivo Oficio Por
Secretaria.3. Fijar El Día 7
De Junio De 2023 A Las
11:0 A.M., Con Miras De
Llevar A Cabo La
Realización De
La audiencia Contemplada
En El Artículo 80 Del
C.P.L.S.S., Modificado Por
El Artículo 12 De La
Ley 1149 De 2007.4.
Advertir A Las Partes E
Intervinientes Que Deberán
Atender Las Instrucciones
Señaladas En La
Partemotiva De Este
Proveído, Con Miras A
Garantizar La Realización
De La Audiencia Sin
Contratiempo tecnológicos.
5. Informar A Los
Interesados Que El Enlace
En Que Se Llevará A Cabo

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3c3f309-3c80-40e5-b4e8-4b827389a011



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 58 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



					La Audiencia Y Al Cual Deberánacceder El Día Y Hora Señalados Es:Https:Call.Lifesizecloud. Com18268754
08001310500920210003500	Ordinario	Jony Antonio Marimon Jimenez	Estación De Servicio El Parque S A S	25/05/2023	Auto Fija Fecha - Rad. 2021-0035 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Sociedad Estacion De Servicio El Parques.A.S.2. Habilitar Al Doctor Henser De Jesús Delgado Rada Como Apoderado Judicial De La Partedemandada, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.3. Señalar El Día 05 De Junio De 2023, A Las 7:30 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Contemplada Enel Artículo

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3c3f309-3c80-40e5-b4e8-4b827389a011



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 58 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



77 Del C.P.T. Y S.S., Y, De Ser Posible, La Prevista En El Artículo 80 Ibídem, Modificados Por Los artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente.4. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervinientes, Que Deberán Atender Las Instrucciones señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sincontratiempos Tecnológicos.5. Establecer El Siguiete Enlace A Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán acceder El Día Y Hora

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3c3f309-3c80-40e5-b4e8-4b827389a011



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 58 De Viernes, 26 De Mayo De 2023



Señalados: <https://call.lifesi-zecloud.com/18269010>

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 26 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e3c3f309-3c80-40e5-b4e8-4b827389a011